

A una columna, linea. 0'15 pts
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

Suscripciones

SANTONA
Trimestre 1 pt.
Semestre 1'75 »
FUERA DE SANTONA
Trimestre 1'25 »
Semestre 2 »
ULTRAMAR
Semestre 4 »
Número suelto. 0'10 »
Atrasado 0'20 »

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santona 2 de Julio de 1899.

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 215.

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

AÑO V.

EL GOBIERNO Y LA OPINION PÚBLICA

No defendemos, ni menos, pretendemos atacar ninguna idea política; no estamos afiliados á ningún partido; somos simplemente periodistas imparciales, y en tal concepto, estamos obligados á emitir sin ambages ni rodeos, con la franqueza que nos caracteriza, con la ingenuidad que nos distingue, nuestra opinión libre y desapasionada; porque ella es el reflejo fiel de las opiniones de la mayor parte de los hombres desapasionados que por serlo tanto, están alejados de toda comunión política.

Sentimos con toda nuestra alma, vernos obligados á poner de relieve la conducta seguida por el actual Gabinete Ministerial; rogamos á nuestros lectores no vean en estas mal perguenadas líneas ataque directo ni indirecto á ninguna idea política; somos independientes y respetamos todas; pero por lo mismo, nos vemos en la dura necesidad de atacar, no al jefe de una agrupación tan respetable para nosotros, como es la de Unión Conservadora, que procuró recibir íntegra la herencia del nunca bien llorado Cánovas, y sí, al Presidente de un Consejo de Ministros, que ha demostrado no saber escogitar los medios, para que su gestión oficial estuviera á la altura de sus grandes iniciativas.

Perdonemos, pues, el respetable partido conservador si nos vemos obligados hoy á examinar y someter á crítica los actos de su jefe; no como político, sí, como hombre de gobierno; porque á ello nos obliga nuestra imparcialidad y de ello nos disculpa nuestro alejamiento de la política.

Seríamos los primeros en prodigar nuestros aplausos al Gobierno actual, en vez de vernos en el duro caso de censurarle, si su gestión estuviera en armonía con las aspiraciones de la opinión pública; pero no es así, y bien á nuestro pesar, no podemos menos de decir pronto y claro, cual es la verdadera situación en que las circunstancias le han colocado.

Si no estuviéramos plenamente convencidos de que el actual Gobierno carece de simpatías; si no estuviéramos seguros de que arrastra una vida lánguida por demás, sostenida tan solo por los esfuerzos que su ilustre jefe ha hecho, para retardar su caída; si no tuviéramos la convicción, firmísima de que el Gabinete actual, está derrotado desde sus comienzos, dado lo hostil que á él se mostró el país en masa, vendría á demostrarnos nuestro convencimiento, el colosal fracaso sufrido por el Ministro de Hacienda, Sr. Fernandez Villaverde, con su plan de presupuestos.

Todos recordamos, porque resuenan aún en nuestros oídos, las halagadoras promesas que el Sr. Silvela nos hacía en sus discursos de propaganda y en los manifiestos dirigidos al país, cuando quiso hacerse jefe de la ilustre agrupación política que hoy preside; todos esperábamos que al ser Presidente del Gobierno que rige hoy los destinos de la Patria, había de poner en práctica el programa que antes nos había hecho conocer; todos

confiábamos en que había de acometer con decisión el pronto planteamiento de las muchas reformas que en su programa nos había ofrecido; todos, en fin, llenos de buena fé, creíamos que al subir al Poder, había de tratar de armonizar los intereses del contribuyente con los del Tesoro; y cuando después de tanta ilusión, vemos que resulta todo lo contrario; vemos que no se hacen caso de las justas y legítimas aspiraciones del pueblo, que es el que sufre, que es el que trabaja, que es, en suma, el que paga, nuestro desencanto es grandísimo y él nos dice, que hoy como ayer, el contribuyente y solo el contribuyente, ha de pagar siempre los vidrios rotos, de los desaciertos que nuestros prohombres han cometido en la gobernación del Estado.

Por más que hacemos grandes esfuerzos de imaginación, no podemos adivinar el fin que se proponen el Sr. Silvela y demás compañeros de Gabinete, al colocarse en una actitud tan distinta de los deseos de la Nación; solo podemos decir que esta situación es insostenible, que es imposible que el contribuyente pueda atender, sin sacrificarse, á las repetidas cargas del Estado, que en vez de hacer verdaderas economías en todos los ramos y servicios del Estado, se apura al agricultor, al industrial y al propietario de una manera cruel é injustificada; que mientras ciertos bancos y ciertas compañías de vapores y ferrocarriles, son las verdaderas sanguijuelas de la Patria, el infeliz trabajador paga siempre y por último, que al extremo á que están llegando las cosas, podemos decir, sin equivocarnos mucho, que es preferible ser pobre de solemnidad, á tener algunos recursos, que después de todo, pasan con rapidez vertiginosa de nuestro poder á las arcas del Tesoro, y vienen á servir para pagar el lujo con que vive más de un alto funcionario, que por no haber hecho otra cosa que explotar á la Patria, viven regaladamente disfrutando de un pingüe sueldo, sin pensar siquiera en que, ese sueldo de que tan grata y descansadamente goza, representa el sudor del infeliz que para dar de comer á sus hijos se vé obligado á labrar la dura tierra desde que sale el sol hasta que se pone, y el trabajo honrado de todo aquel que precisa sacrificarse sin cesar para poder atender á las más urgentes necesidades de su existencia.

No creemos posible, que puedan prosperar los presupuestos formulados por el actual Ministro de Hacienda; y no lo creemos posible, porque de prosperar, el Gobierno inferiría una grave ofensa á la Nación entera que contra ellos reclama; y siendo esto así, desde el momento que prescindiera de la equidad y de la justicia, haciendo que ese aborto de la inteligencia del Sr. Villaverde prosperase, se hallaría sin prestigio ante el país y por lo tanto quedaría incapacitado para gobernar.

La conducta del Gobierno es contraria á las repetidas promesas que nos habían hecho los individuos que le constituyen antes de formar gabinete; pero podrá extrañarnos que ese gobierno, esté en contradicción con el pueblo, si lo está consigo mismo? Puede causarnos sorpresa la debilidad del señor Presidente del Consejo de Ministros, si aún antes de ser poder lo ha demostrado, aceptando todo lo hecho por el General Polavieja y

consintiendo la imposición de éste en todas las cuestiones que á la política y al Gobierno mismo afectaban? pueden sorprendernos las vacilaciones, las dudas y los desaciertos del Gabinete, si desde su constitución no supo hacer otra cosa que mantenerse divorciado de la opinión pública? puede, en resumen, causarnos extrañeza nada de cuanto dejamos relatado, cuando hemos visto al señor Ministro de la Guerra, alejado del pueblo, alejado de sus compañeros de armas y, lo que es más todavía, alejado de sus propios compañeros de Gabinete, en ocasión de los incidentes que tuvieron lugar cuando la muerte del insigne Castelar, dándose el caso por demás asombroso, que ni el Sr. Polavieja presentó su dimisión apesar de lo ocurrido, ni el Sr. Silvela se la ha pedido, apesar del papel que por su causa se vió obligado á representar ese Gobierno?

¿Es que un Gabinete Ministerial que no ajusta sus actos á otra ley que á la que le sugiere su capricho, puede continuar al frente del país?

En manera alguna; el Sr. Silvela, (y constante que sentimos hablar con tanta franqueza) con sus debilidades, y más que con sus debilidades con sus repetidos desaciertos, nos ha demostrado que no es el hombre de gobierno que España necesita para que la conduzca á la regeneración y por consiguiente, que no le queda en nuestro sentir, otro camino, que abandonar las riendas del poder, y renunciar á él mientras carezca de voluntad y de criterio propio; y que carece de ambas facultades, lo demuestra la unánime protesta que con motivo de los presupuestos formula la Nación entera; protesta, muda sí, pero imponente por lo enérgica y porque repercute en todos; desde el habitante de humilde aldea, hasta el rico banquero de populosa capital.

Todos á una vez, demuestran su disgusto cerrando sus establecimientos los unos, abandonando sus herramientas de trabajo los otros; y si apesar de estas unánimes manifestaciones de desagrado, persiste el Gobierno en su actitud, de lo que pueda ocurrir, él será solo el responsable.

No somos un rebaño; somos un pueblo y no se puede impunemente mostrarse sordos á nuestras justas reclamaciones.

Que ya es hora de que los gobernantes, tengan en cuenta las legítimas aspiraciones de los gobernados.

JESÚS COBIAN.

CAPITULACION

Por fin, capituló la heroica guarnición del fuerte de Baler, después que por tanto tiempo han sabido hacer respetar el pendón Español en aquella pequeña porción de terreno.

Los hechos realizados por los valientes capitulados, son quizá los únicos que con orgullo podemos transmitir á la posteridad.

Se perdió Cuba, se perdió Puerto-Rico, se perdieron todas nuestras colonias; y cuando ya nadie se acordaba de nuestros pasados quebrantos, treinta y tres hombres, sin más recursos que sus esforzados corazones y su acendrado patriotismo, luchaban sin cesar y regaban con su preciosa sangre el teatro de

sus hazañas, en defensa de nuestra Soberanía. Los emisarios enviados por el general Rios anunciándole la terminación de la guerra con los Estados-Unidos, la superioridad numérica del enemigo, las reiteradas amenazas, todo han despreciado, por seguir cumpliendo con el deber que se habían impuesto de no entregarse, mientras les quedara un soplo de vida.

Muchos meses han trascurrido sin que hayamos sabido cual fuera la suerte que á esos treinta y tres héroes hubiera cabido; hasta que al cabo, el telégrafo nos anuncia su capitulación tan honrosa, que así como las otras nos llenaron de vergüenza, esta, por la forma en que fué hecha, es digna de figurar en la historia, como una acción verdaderamente gloriosa.

Esos pocos valientes cubiertos de heridas ensangrentadas aún, hicieron entrega del fuerte de Baler, con todos los honores de la guerra, y le entregaron, no por miedo á las amenazas; porque han demostrado que el Español no hace caso de estas, que lucha y mata y que se entrega solo, cuando abandonado de Dios y extenuado por la fatiga, carece de fuerzas para seguir en la pelea.

Ante hechos como los realizados por los héroes de Baler, resulta pálido cuanto se diga.

Descubrámonos, pues, con respeto cuando pronunciamos sus nombres y gritemos: ¡Vivan los valientes que tan alto ponen el nombre de la Patria!

TAL PARA GUAL

Quisiera poseer el número de los grandes pintores para materializar, para dar forma estable en el lienzo, para traducir en esa plástica impresión del dibujo que se llama línea, aquel cuadro. Sentados uno frente á otro en los extremos de una mesa cubierta de modesto mantel, sobre el cual humea esparciendo por la habitación, aroma apetitoso, la frugal cena; contemplándose con arrobamiento, con esa magnética mirada, propia solamente de las almas que en sí han sentido germinar el amor, y entre los dos al chiquitín de blondo cabello, al tiranuelo de la casa que sin saber siquiera pronunciar una sílaba, dicta órdenes que son acatadas y obedecidas con más prontitud que las del más encumbrado despota. Ora es el padre que después de contemplarle embelesado, sonrie y estampa en sus rosadas mejillas un sonoro beso; ora la madre que como mujer, siente palpitar y estremecerse su carne al menor movimiento de aquel pedazo de su ser y que impetuosamente, como todas esas santas mujeres que se llaman madres, habla, acaricia, riñe y ama materialmente de besos y de mimos, acompañados de frases en que pinta su amor inmenso, á aquel hijo en el que cifra su orgullo y por el que sería capaz de llegar al imposible. La sobria colación toca á su fin y el niño, el pobrecito niño, inclina su linda cabecita sobre sus brazos y queda dormido con la sonrisa en los labios, y en sus cabellos, la luz al quebrarse, forma irisaciones mil que semejan en torno de su cabeza la corona resplandeciente que adorna la de los ángeles; le acuestan y ante la camita diminuta los padres se repiten una vez más, juramentos de

amor, tan duradero como su vida, enlazan sus manos y de sus labios, al unísono se eleva al cielo una oración, para implorar la vida y la felicidad para aquel niño, en el que cifran sus aspiraciones, en el que se confunden sus sangres y que por último es el lazo de unión, el esquema de la alianza de aquellos dos corazones. La felicidad no está en razón directa con la riqueza; él, era empleado, uno de tantos hombres que vegetan en una oficina del Estado y son la piedra de toque sobre la cual van á estallarse con ímpetu avasallador, todos los planes de los hombres que se llaman *eminentes* y que tratan, sin hacerlo jamás, de regenerar á la Patria, ella, como hormiguita trabajadora, llevaba al hogar un granito de trigo, cosiendo y pasando las noches en claro; y sin embargo, eran felices, más felices, que esos á quien el vulgo envidia por su lujo y vana ostentación, sin pensar que acaso el oro que almacenan en sus arcas está sellado en el troquel de la infamia y que los mullidos lechos que tienen para el reposo de su cuerpo, no son más que el potro del tormento, que entre los pliegues de sus cortinajes, se cobijan la traición, la infamia ó el remordimiento.

Cautelosamente, de puntillas se separaron de la camita, él dijo que iba á trabajar un rato, ella que se acostaría enseguida, se separaron, él marchó á su despacho, ella hizo como si á descansar fuera. Inclinado ante la mesa, oyó sonar las horas lánguidas y pesadas de la noche, de cuando en cuando, cesaba en su trabajo, apoyaba en la mano su cabeza y veía desfilar ante sí aquellos días lejanos ya, en que su constante ambición era ser dueño de aquella mujer y hacerla feliz, pasaban ante su imaginación como en linterna mágica, todos aquellos días y llegaba al presente y se acordaba de su hijo, de aquel chiquitín que sentado en sus rodillas cogía el rostro entre sus pequeñas manos y entonces... cogía de nuevo la pluma y febril, volvía al trabajo y aquel hombre gozaba, como no gozó jamás ni gozará nunca el poderoso que vé á sus hijos á ciertas horas y los recibe con las mismas formalidades con que se recibe á un extraño. Ella mientras tanto, en vez de acostarse como habfa dicho, cosía sin cesar y cada una de sus puntadas, iba acompañada de un recuerdo; al menor ruido se levantaba en silencio, espiaba con cautela la cuna del niño y tranquila al ver que dormía sosegadamente, volvía á su labor y pensaba mientras volaban las horas que ahora, tenía ya dos seres á quienes amar, pero veía también que en su pecho había aun ternura infinita para repartirla entre aquellos dos amores, tan distintos en cualidad pero idénticamente iguales en su infinita cantidad.

Comenzó á clarear y la luz del día hizo palidecer la del quinqué y cuando ambos pensando en engañarse se dirigían á su alcoba, encontráronse en el dintel, ella como mujer rompió el silencio. «¿Has descansado bien?» «sí, madrugué algo para terminar un asunto de urgencia «en cambio yo dijo ella, he dormido como una perezosa, ya ves ni te sentí levantar...» sus miradas se confundieron, sus labios se buscaron y al trono áureo del Omnipotente se elevaba el incienso de la dicha, mientras el niño rubio en su cuna se despertaba, agitando sus bracitos.

E. MAQUEIRA.

QUEJAS.

¡Tan triste como el suspiro
Que lanza en otoño el viento!
¡Tan triste como el acento
Del amante ruisenor,
Está mi amorosa lira
Sin hallar en su quebranto,
Mas que un tristísimo canto....
Un triste canto de amor!
Desde que te ví tan bella,
No me explico lo que siento....

Te busca mi pensamiento
Como el río busca el mar.
Es tan grande mi cariño,
Tan profunda es mi ternura,
Que al pensar en tu hermosura,
No hago más que suspirar.

Es que sufro horriblemente
Porque robaste mi calma
Es que me robaste el alma
Y sin pensar pienso en tí.
Es que entre tus seducciones
Se ha quedado mi alma presa,
Es que te adoro, Teresa,
Con ardiente frenesí

Y si escuchares mi canto,
Pon término á mi agonía;
Porque te juro alma mía,
Que es inmensa mi pasión.
Cesen, mi bien, tus desdenes
Y otorgame una mirada;
Quiereme prenda adorada
Si es que tienes corazón.

Y, pues, por tí sufro tanto
Y tu desprecio me mata,
Muestrate menos ingrata
Atendiendo á mi dolor.
Dame una sola sonrisa
De tus lindos labios rojos;
Dirijeme de tus ojos
Una mirada de amor.

J. C.

Nuevo Triunfo

En el número pasado, y por efecto de la prisa con que fué hecha la revista de las fiestas celebradas en el Colegio de San Juan Bautista de esta villa, nos hemos dejado en el *tinero* la terminación del elocuente discurso pronunciado por el Director del mismo, señor Galocha, en el cual con frase sentidísima, dedicaba un recuerdo cariñoso á la memoria del Excmo. Señor Duque de Santofia, fundador de tan importante Centro docente.

Perdonemos nuestros amadísimos lectores tal omisión, hija tan solo, como dejamos dicho, del poco tiempo con que contábamos para que la tirada no sufriera retraso y de las escasas condiciones periodísticas del cronista.

Basta decir, que el Sr. Galocha estuvo inspiradísimo y que fué calurosamente aplaudido.

Hemos de aprovechar esta ocasión, para felicitar una vez más á los Señores Marqueses de Manzanedo, al Sr. Galocha y demás profesores y á los alumnos, por el nuevo triunfo alcanzado en las oposiciones á premios celebradas en el Instituto de 2.ª enseñanza de Santander, cuyo brillante resultado fué el siguiente:

Premios

D. Ramón Santa Marina, en Física y Química.—D. José Latorre Cervera, en Francés (primer curso).—D. José de la Gándara, en Retórica y Poética.—D. José de la Gándara, en Francés (segundo curso).—D. Pedro Casanueva, en Psicología, Lógica y Ética.—Don Norberto Reinosa, en Psicología, Lógica y Ética, y D. Julián Hernández Azparren, en Doctrina Cristiana.

Menciones honoríficas

D. José de la Gándara, en Geometría y Trigonometría.—D. Marino Portilla, en Geografía general.—D. Leandro Juste, en Francés, (primer curso).—D. José Quintana Pedraja, en Francés (primer curso).—D. Julián Hernández Azparren, en Aritmética y Contabilidad.—D. Julian Hernandez Azparren, en Geografía (primer curso), y D. Manuel Martínez Iturralde, en Psicología, Lógica y Ética.

En total siete premios y siete menciones honoríficas ó sean catorce distinciones.

¿Qué pudiéramos decir, que no resultara pálido, ante éxito tan lisonjero?...

Únicamente hacemos constar que el Colegio de San Juan Bautista, por la ilustración de su Claustro de profesores y por los adelantos

con que está montado, es unos de los primeros de España.

Los padres de familia, están también de enhorabuena; pues cuentan con un Establecimiento de primera clase, para educar á sus hijos.

Y los dignos Marqueses de Manzanedo y los señores profesores, han alcanzado un premio á sus esfuerzos, no por merecido menos grande, cual es el triunfo grandísimo de sus educandos.

NAIBOC.

Aclaración

En el pasado número, y á consecuencia de la premura con que hemos hecho la revista de las fiestas celebradas en el colegio de San Juan Bautista, omitimos los nombres de los Sres. Alfonso y Martos, Mayor de Plaza y Director de este establecimiento penal, respectivamente.

Tengan la bondad de perdonarnos los distinguidos amigos nuestra involuntaria omisión

SIN COMENTARIOS

Cuando todos esperábamos que hoy tomaría posesión el nuevo Ayuntamiento y creíamos que el nombramiento de Alcalde recaería en una conocida persona de esta localidad, nos encontramos con que los señores concejales entrantes, se niegan á posesionarse de sus respectivos cargos, en vista de que, el Sr. D. Adolfo Valle, concejal saliente, ha sido nombrado de R. O. Presidente de este ilustre Ayuntamiento.

Suponemos que en ese nombramiento se ha padecido un error; pues no podemos creer, que siendo preciso para ser Alcalde haber sido elegido Concejal por votación popular y no hallándose el Sr. Valle—á quien dicho sea de paso adornan muy bellas cualidades—en ese caso, subsista tal nombramiento, que sería por demás raro y anómalo.

Nos abstenemos de hacer comentarios porque

*esto Inés ello se alaba,
no es menester alaballo.*

¡Si cuando yo digo que estamos dejados de la mano de Dios y.... del gobierno!.... digo más verdad que el mismísimo Pedro Grullo.

¡Que lio.... Señor.... que lio!

SEÑOR ALCALDE

¿No podría V. S. tener la bondad de dar las ordenes oportunas, á fin de evitar que dos pilluelos, muy conocidos del público Santofies por sus constantes impertinencias, dejen de molestar á los transeuntes pidéndoles limosna con una insistencia propia de las moscas en los más ardientes meses del estío?....

Tenemos entendido que esos dos chicos, son obligados por sus padres á pedir de esa manera; recibiendo si no lo hacen, soberbias palizas.

Creemos que esos padres que de tal modo obligan á sus hijos á que pierdan la vergüenza, acostumbrándolos á la vagancia, causa principal de muchos males sociales, deben ser amonestados severamente, para que esos hechos no se repitan.

Para los niños desamparados, existen asilos; tómense pues las medidas oportunas para que eviten al público las repetidas molestias que esa infantil mendicidad le ocasiona y habrá V. S. complacido á muchos de nuestros lectores, que se han acercado á esta redacción, rogándonos digamos algo sobre este particular.

¿Seremos atendidos....? No lo dudamos de la rectitud y buen deseo de que V. S. se halla animado.

LA VERBENA DE SAN PEDRO

Apesar de lo desapacible del día, en la noche del 29 se celebró en la calle de la Dársena de esta villa, la animada verbena que la gente de mar ha organizado en honor del apóstol San Pedro.

Ni por un momento ha desaparecido el buen humor, prolongándose la fiesta hasta las 3 de la madrugada.

Los organizadores de la verbena, pueden estar satisfechos del acierto y buen gusto que han demostrado en su preparación y alumbrado.

Desde nuestro *retiro*, presenciábamos parejas de jóvenes que sin descansar se entregaban á los placeres del baile, y tuvimos ocasión de oír diálogos muy vivos, dignos de publicarse, por la sal y pimienta de que estaban sazonados.

En resumen que la fiesta ha resultado agradabilísima.

¡Ah!... se nos olvidaba llamar la atención de los agentes de la Autoridad, sobre un puñado de *golfos*, que están siendo el terror de las madres de familia.

"LA ILUSTRACION DE CASTRO,"

Notable por demás es el número extraordinario con que nuestro querido colega *La Ilustración de Castro*, obsequia á sus lectores con motivo de la inauguración del ferrocarril que ha de unir á dicha villa, con Santander y Bilbao.

Inserta notables trabajos de los conocidos escritores, cuyos nombres publicamos á continuación. *Telesforo G. de la Pedrosa, Doctor Diez Somonte, Anón de Escalante, El Obispo de Lago, F. M. de Pereda, Angel de los Rios, Jesús de Ospedal, Federico Dean, Manuel Mallo, Sotero Ruiz Iberlucea, Telesforo Santa Marina Gimeno, F. José Naveda, y O. Fernández.*

Publica los retratos de la Sra. D.ª Dolores de los Heros, fundadora del Asilo de Huérfanos y de los Sres D. Telesforo Santa Marina, Alcalde de Castro, y D. Eladio Laredo, Arquitecto Municipal y autor de los proyectos de estación de ferrocarril de Traslaviña, de las escuelas rurales y del palacio de la señora de los Heros, hoy convertido en Asilo benéfico.

En suma, que viene inmejorable el número de *La Ilustración de Castro*, correspondiente al día 29 del pasado Junio, por lo cual felicitamos á la Redacción del mismo.

NECROLOGÍA

El día 28 del pasado Junio, dejó de existir en esta villa, la Sra D.ª María del Hoyo Martín de Conejo, esposa amantísima de nuestro buen amigo D. José Conejo Matas, á quien sinceramente acompañamos en su justo dolor, por pérdida tan irreparable.

La enfermedad que postraba á la señorita D.ª Rosa Treserra Matos, tía de nuestro amigo Don José Verdú, tuvo también un fatal desenlace el día 29 del pasado Junio.

La conducción de ambos cadáveres al cementerio, fué una verdadera demostración de las simpatías con que las finadas contaban.

Reciban sus familiares, y en particular nuestros amigos Verdú y Conejo, la sincera expresión de nuestra condolencia.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 26 de Junio de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Blanco y con asistencia de los Concejales señores López, Steva y Barredo, dió principio la de este día.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior y se tomaron los siguientes acuerdos.

Primeramente, se dió cuenta de haberse verificado el ingreso de puestos públicos correspondiente á los meses de Abril y Mayo próximos pasados; el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

A continuación se dió lectura á una solicitud que el vecino pobre de esta villa José Marín Poyato, dirige á la Municipalidad interesando se le incluya en las listas de beneficencia para el suministro de medicamentos gratuitos: el Ayuntamiento enterado acuerda que se le tenga presente al confeccionarse las listas para el próximo año económico.

Acto seguido se leyó otra solicitud igual á la anterior, de la vecina pobre de esta villa Teresa Inastrillas; acordándose lo mismo que con la de José Marín.

Seguidamente se procedió á dar cuenta de un escrito que dirige al Ayuntamiento el vecino de esta villa Don Carlos Albo y Kay, solicitando en nombre y representación de Don Ramiro de Bruna, á fin de que se concedan á este señor los mismos beneficios que á otros mineros al explotar sus minas en el monte comunal de esta villa; el Ayuntamiento enterado por unanimidad acuerda acceder á lo solicitado.

Dada lectura de un escrito que dirige á la Corporación el vecino D. Claudio San Emeterio, interesando se le autorice para poder colocar unas casetas en la playa de baños de San Martín, el Ayuntamiento acuerda conceder la autorización solicitada y que la Comisión de Policía señale los sitios donde han de colocar el referido San Emeterio y D. Ulpiano Hernández sus casetas para baños.

Seguidamente el Ayuntamiento acuerda quedar enterado de haberse efectuado el remate de las obras de construcción de un pozó y abrevadero en el sitio denominado del Sorbal, cuya cubasta le ha sido adjudicada á D. Pedro Caller, en la cantidad que tenía en presupuesto.

A continuación se procedió á dar lectura de una comunicación que el Médico titular D. Fernando Bravo Moreno, dirige á la Alcaldía, en la cual presenta la dimisión del cargo que ejerce en este Ayuntamiento; el señor Steva manifestó que el Municipio debía acordar el sentimiento con que veía la dimisión que el Sr. Bravo presenta de su cargo de Médico titular; máxime, fundada en la imposibilidad en que se encuentra la Corporación de señalarle el sueldo que anteriormente tenía. Que se le invitara á seguir desempeñando la plaza interin se verifica el concurso con arreglo á la Ley y que se le comunicara el presente acuerdo haciendo constar al mismo tiempo que tanto este Municipio como el pueblo en general habfan quedado satisfechos del celo, inteligencia etc., con que ha desempeñado su cargo durante diez años y medio que ha sido Médico titular; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conforme á lo manifestado por el Sr. Steva.

Dada cuenta de las que presenta el industrial D. Julio Iglesias, por la confección de los rótulos de las calles de la villa y numeración de las casas y las cuales ascienden á la cantidad de 1126 pesetas; el Ayuntamiento acuerda queden sobre la mesa á estudio de los señores Concejales.

A continuación se procedió á dar lectura de una carta que dirige á la Alcaldía D. José Escalante y González, en la cual manifiesta la cantidad que le ha de abonar el Ayuntamiento en pago de su estudio 2.º proyecto de alumbrado eléctrico de la villa; el Sr. Steva manifestó que encontraba equitativa la cuen-

ta que ponía el Sr. Escalante, pues el 2.º proyecto implicaba tanto trabajo como el 1.º que dicho señor hizo y que sin discusión debía aprobarse, acordándose así el Municipio á excepción del Sr. Barredo que pedía que la referida cuenta quedase sobre la mesa á estudio de los señores Concejales. A la vez, el Sr. Steva dijo; que por más que hacia tiempo el señor Escalante era el Inspector técnico de electricidad de este municipio, según acuerdo tomado por el mismo y aún subsistente debía en esta sesión ratificarse dicho nombramiento para que el Sr. Escalante con sus grandes conocimientos, resolviera las diferencias que pudiesen existir entre la Municipalidad y la Empresa Eléctra Castellana; el Ayuntamiento conforme con lo manifestado por el Sr. Steva, acuerda ratificar el nombramiento de Inspector técnico de este Municipio en las cuestiones que sobre alumbrado eléctrico pudieran surgir, á favor de D. José Escalante González.

Acto seguido, se dió lectura de la atenta carta que el Excmo. Sr. D. Manuel Macías Comandante en Jefe del 6.º Cuerpo de Ejército dirige á la Alcaldía, manifestando que el señor Ministro de la Guerra tendrá en cuenta sus indicaciones, para fijar en esta villa la capitalidad de una Zona militar; el Ayuntamiento enterado por unanimidad, acuerda manifestar al Sr. Macías su agradecimiento por el interés que demuestra por Santoña.

Del propio modo, se acuerda quedar enterados y dar las gracias al Excmo. Sr. D. Manuel de Egulior, por la atenta carta que dirige á la Alcaldía, en la que manifiesta que ha recomendado al señor Ministro de la Guerra que se tenga presente á Santoña al hacer la distribución de capitalidades de Zonas.

Dada cuenta de la que presenta D. Fermín Hernández, importante 71 pesetas 75 céntimos, por diferentes géneros llevados de su establecimiento por orden de la Alcaldía; el Ayuntamiento acuerda que dicha cuenta pase á informe de la Comisión de Hacienda.

También se acuerda pase á informe de la misma Comisión, la cuenta que presenta Don Clemente Fernández, importante 18 pesetas 55 céntimos, por diferentes géneros llevados de su establecimiento por orden de la Alcaldía.

De igual modo, se acuerda pase á informe de la misma Comisión, la cuenta que presenta D. Ignacio Serrano, importante 28 pesetas 25 céntimos, por jornales y materiales invertidos para este Ayuntamiento.

Por unanimidad se acordó autorizar al señor Alcalde, Procurador Síndico ó suplente del mismo, para que en unión de los representantes de la Sociedad anónima «Eléctra Castellana», otorguen la escritura pública á que se refiere el acuerdo adoptado en sesión de 22 de Mayo último.

A continuación se dió cuenta de la que presenta D. Juan Granel, por el suministro de bagages á presos pobres desde el año 76 al 82, cuya cuenta cree dicho señor deben abonarle los pueblos de Santoña, Argoños, Escalante, Bárcena de Cicero, Meruelo, Bareyo, Arnauero, Noja; por abonado otra cantidad que hace el total de la cuenta los demás pueblos del partido judicial de Santoña que no se citan; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que dicha cuenta quede sobre la mesa á estudio de los señores Concejales.

Acto seguido conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda se aprueban varias cuentas.

Se acuerda también conforme al dictamen de la Comisión, conceder un socorro de 25 pesetas al enfermo pobre Manuel Campoamor para que pueda ir á hacer uso de las aguas medicinales que le han sido recomendadas por el facultativo.

El Señor Presidente, hizo presente á la Corporación que se halla dispuesto á autorizar á D. Fernando Bravo, en representación de su esposa D.ª Consuelo Carrera, con el fin de que pueda edificar sobre la casa que posee

en la calle de Manzanedo, ajustándose á las condiciones que se estipulen entre el Ayuntamiento y dicho Sr. Bravo.

Y por último, se leyó una carta de don Enrique Goldchsmid, acusando recibo de otra en que la Alcaldía le daba traslado de un acuerdo de este Ayuntamiento referente al terreno que posee dicho señor en la calle de Juan de la Cosa y además, pide se le reserve el derecho á comprar, si el Ayuntamiento lo vendiera, el terreno que existe al lado de dicha propiedad en dirección á la Dársena; la Corporación enterada acuerda que dicha carta quede sobre la mesa á estudio de los señores Concejales.

Noticias Generales

Ha sido nombrados Jueces Municipales: De Laredo, D. Francisco de Paisán Gomez, de Castro-Urdiales D. Manuel Díez Martínez y de Potes y D. Lucrecio Josué Fernández, á quienes felicitamos.

Segun despachos recibidos por un apreciable colega, la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, emprenderá una activa campaña contra el proyecto de presupuestos del Señor Villaverde.

En la madrugada del 24 del pasado Junio, falleció en Lugo el notable compositor gallego D. Juan Montes Capón.

El Sr. Montes deja un riquísimo legado de obras musicales que honran y enaltecen el arte gallego.

Telegrafian de Granada, que el día 25 del actual acudieron á aquella Capital infinidad de jornaleros, protestando contra los presupuestos.

En muchos pueblos de la provincia, se amotinó el vecindario.

Los Alcaldes, piden el auxilio de la Guardia Civil.

A mediados del mes de Julio, se verá ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la causa sobre rendición de Santiago de Cuba.

Para presenciar la vista de la causa se habilitará un amplio local á fin de que esté presente el mayor número posible de público.

Noticias Militares

Ha sido destinado á la Comandancia de Santander, nuestro querido amigo el 2.º Teniente de Carabineros Don Manuel Lucas.

Mucho celebramos que nuestro sincero amigo se halle cerca de nosotros.

Ha sido destinado al Gobierno Militar, de Santa Cruz de Tenerife, el oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Pablo Ondiviela Martínez.

Al Gobierno Militar de esta plaza, el escribiente de segunda del mismo Cuerpo, don Tomás Villena Pereda, que prestaba sus servicios en la Capitania General de Castilla la Nueva y Extremadura.

A la zona de Santander, los primeros tenientes de la Escala de Reserva, que prestaban servicio en el Regimiento Infantería de Andalucía, D. José González Salmerón, don Antonio Tuero Gutierrez y D. Carlos Gutierrez Mantilla.

Tras su incorporación, el señor Teniente Coronel D. Miguel Guilleuma y Mancho, el cual se hallaba disfrutando licencia por asuntos propios.

También se ha incorporado al Regimiento de Andalucía, el primer teniente D. Angel Ibañez.

Se ha concedido la separación de la Academia Regional de Sargentos en Burgos, al de esta clase del Regimiento de Andalucía, José López Marín.

Noticias Locales

Ha sido confirmado en su destino de Juez Municipal de esta villa, nuestro respetable amigo el ilustrado abogado Sr. D. Dámaso Cabo y Gonzalez.

Mucho nos alegramos que el distinguido letrado continúe al frente de este Juzgado Municipal, en cuyo puesto ha dado repetidas pruebas de ilustración y rectitud.

Tenemos sumo gusto en felicitar al señor Cabo, por la confirmación de su nombramiento.

Ha regresado de Granada, acompañado de su hijo y señora madre política, nuestro distinguido amigo D. Saturnino Cortés y Cuadrado, Administrador de esta penitenciaría.

Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

Los comerciantes é industriales de Santoña adhiriéndose á la unánime protesta que sus colegas del Reino, formularon contra los presupuestos del actual Ministro de Hacienda, acordaron cerrar sus establecimientos en la tarde del martes último, como así lo efectuaron, durante una hora.

En la noche de hoy, tendrá lugar en el Círculo de Artesanos de esta localidad, una velada teatral, organizada por los alegres miembros de la simpática Sociedad

Desde la semana anterior, se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. Liborio Trúpita.

Sea bienvenido.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro buen amigo D. Crispín Hernández, hermano de nuestro compañero, el Director de esta publicación D. Fermín, por el brillante éxito alcanzado por su hijo Julian, en las oposiciones ó premios que llevó á efecto en el Instituto de 2.ª enseñanza de Santander.

Nuestro apreciable amigo D. José Andujar, médico del Regimiento de Andalucía, n.º 52, hállase muy mejorado de la dolencia que le molestaba.

Mucho celebramos la mejoría del distinguido facultativo.

Felicitamos por su ascenso á primer Oficial, con destino al vapor «San Salvador», de la Compañía Montañesa de Navegación, al joven segundo Oficial del vapor «Maticenzo», de la misma Compañía D. Francisco Samaniego.

Con profundo disgusto, nos hemos enterado de que el precioso niño Jesús Serrés, hijo del digno Coronel del Regimiento *Andalucía*, se halla enfermo de algún cuidado.

Hacemos fervientes votos, por que el tierno infante se vea pronto fuera de peligro.

También ha llegado á nuestra noticia, la grave enfermedad que tiene postrado á uno de los niños de nuestro amigo D. Desiderio Benito, Capitán de infantería.

Quiera el cielo que podamos ver restablecido en breve, al hermoso niño.

Llamamos la atención á quien corresponda, con el fin de que, las órdenes de enterramientos que se remiten al encargado del Cementerio, sean enviadas por personas serias, para que se evite el triste espectáculo que el otro día se ha dado, teniendo insepultos á dos cadáveres, por las dudas á que dan lugar ciertas informalidades.

Muchas personas, han sido testigos del hecho que denunciamos y esperamos que habrán de emplearse los medios conducentes para evitar la repetición de sucesos tan desagradables.

El conocido industrial, nuestro amigo don Ulpiano Hernández, ha establecido unas elegantes casetas de baños, en la playa de San Martín, que se abrirán al público el próximo día 5.

Los que deseen abonarse, pueden enterarse con dicho señor, en la referida playa.

Imp. de F. Hernández.—SANTOÑA.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FONDA

EL AVISADOR

LA MARÍA

Rentería Reyes n.º 1

SANTOÑA

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	1	25'00	1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco	1	15'00
2.ª preferente » 4 » 2 »	2	22'50	2.ª » 2 » 1 »	2	12'00
3.ª » 4 » 1 »	3	15'00	3.ª sin personal » 1 »	3	7'00
4.ª » 2 » 1 »	4	10'00	4.ª » 1 »	4	6'00
5.ª sin personal » 1 »	5	7'00			

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa

Encuadernación

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos.

Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar.

POLICALCO RIERA: Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.
Domicilio social y Dirección general de la Compañía.
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados, y Ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

NUEVO TALLER

Marmolería + Escultura + Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.ª núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1 peseta.
Semestre	1'75
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25
Semestre	2
ULTRAMAR, Semestre	4

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

Banco Agrícola Español

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 5.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL MADRID

Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos, las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero esta se hace aún más necesaria y deja sentir con más eficacia positiva sus beneficiosos resultados, cuando se organiza entre clase que constituye las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patrocinados por la fortuna, y con el óbolo de los más lograse indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra decaída Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengán á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de arquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos, y, por tanto, de sus rendimientos.

El Banco efectúa los Seguros de Cosechas, Ganados e Incendios, á prima fija, con sujeción á las Tarifas que tiene establecidas, y tan luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, abona á los tenedores de Pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores, además de la reducción de sus primas, comparadas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago, hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una Sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla, Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

RAFAEL G. LLORENTE

Se compran botes vacíos de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fermín Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champano.

Se venden botellas y medias botellas.